

PROGRAMA DE SEMINARIO

Teoría política.

Maestría en Ciencias Sociales. FHCSyS -UNSE

Dr. Mario Navarro (UNSaM-UNC)

Abog. Julia Salomón (UNC)

Fundamentación

La designación Teoría Política compone el conjunto de conocimientos que derivan de la preocupación por comprender al fenómeno político, entendido como aquella actividad humana que concierne a la vida en común –a lo público-. A su vez, y puesto que -en tanto humana- la vida en común no puede ser sino evaluada, se trata de un tipo de conocimiento sometido explícita o implícitamente a una premisa: el fenómeno político expresa y pone en movimiento una tensión inherente, aquella del ser y del deber ser. En este sentido, la teoría política viene a ser una suerte de “enjuiciamiento crítico de la vida en común”. ¿Debe prevalecer la fuerza, la razón, o el consentimiento en la vida en común? ¿Cuál de esas energías se orienta mejor hacia el tipo de vida que juzgamos más idóneo o mejor?, tales son los interrogantes que desagrega la mirada que comprende a la teoría política.

Ahora bien, puesto que nos encontramos traspasados y definidos por los juegos lingüísticos en los que nos encontramos inmersos, y que es en función de ellos y de las intuiciones comunes generadas en la interacción, que se postulan las condiciones a partir de las cuales configuramos la idea de lo “político”, estará también de tal forma mediada la prognosis y correlativo despliegue propositivo.

Por ende, será necesario indagar las diversas cuestiones comprometidas en el fenómeno político, i.e. tanto aquellas de índole conceptual como también fáctica y normativa. Ello permitirá vislumbrar las enormes divergencias resultantes de la diversidad de maneras como se construye y comprende dicho fenómeno -y de las consecuentemente variadas propuestas para la vida en común.

Objetivo General

La propuesta de este seminario consiste entonces en plantear algunos de los aspectos principales vinculados con el material conceptual -y valorativo- que da sustento y explica el fenómeno político.

Objetivos Específicos

Abordaremos, en primer lugar, las problemáticas referidas a la noción y perspectiva de la disciplina “teoría política”. Luego, se elaborará lo atinente al vocabulario político propio de la modernidad, y nos detendremos puntualmente en la cuestión del poder, su naturaleza y sus límites.

En tercer lugar, indagaremos las implicancias de los diversos posicionamientos relacionados con la idea de la “vida buena” en el terreno político (o de la vida en común). Se trata de las teorías de la justicia. En este punto, se buscará reconstruir el papel de la justicia desde diferentes corrientes de pensamiento, para finalmente embarcarnos en la consideración crítica de las condiciones propuestas como de carácter *sine que non* a la hora de pensar la configuración y supervivencia de una “sociedad justa”.

Contenidos

TEMA 1. LA DISCIPLINA DE LA TEORIA POLITICA.

La noción y los modelos de filosofía política. Modelo clásico o “de la polis”. Modelo “cristiano”. Modelo contractualista. Modelo “liberal”. Modelo “barroco” La idea de “lo político”: normativismo, realismo, existencialismo.

TEMA 2. LA MODERNIDAD Y LA CONFORMACIÓN DE UN VOCABULARIO POLÍTICO. LA CUESTIÓN DEL PODER

Los conceptos políticos fundamentales: Soberanía popular, Orden político y económico. Ciudadanía y Sociedad Civil. El poder como contingencia de lo humano: La cuestión del realismo político. La naturaleza moral del poder político. La cuestión de la soberanía: Poder y Límites al poder. El problema del gobierno de la ley. La naturaleza del poder más allá del derecho.

TEMA 3 LOS FUNDAMENTOS DE UNA *POLIS* JUSTA

Principios diversos para la Idea de Justicia (Lukes). Las propuestas sobre la idea de Justicia en la estela de Rawls y el debate libertario (Kymlicka & van Parijs). De la Idea de Justicia a la práctica de la Justicia: (Sen)

Bibliografía Específica

TEMA 1.

- Petrucciani, Stefano. 2008. *Modelos de Filosofía Política*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Kymlicka, Will. *Filosofía política contemporánea*. Barcelona: Ariel.
- Morse, Richard. 1989. *El espejo de Próspero*. México, siglo XXI eds..
- Portinaro, Pier Paolo. 2007. *El Realismo Político*. Bs. As.: Nueva Visión.

- Wolin, Sheldon. *Política y Perspectiva*. Buenos Aires: FCE.
- Schmitt, Karl. *El concepto de lo político*. Varias Ediciones

TEMA 2.

- Matteucci, Nicola. "Soberanía" En Bobbio y Matteucci *Diccionario de Política*.
- Kymlicka, Will y Wayne, Norman. 1997. "El Retorno del Ciudadano". En *Agora*, Num. Págs. 5-42.
- Kymlicka, Will y Straehle, Christine. 2003. *Cosmopolitismo, Estado-Nación y Nacionalismo de Las Minorías Un Análisis Crítico de la Literatura Reciente*. México, UNAM.
- Elster, Jon. 2007. "El mercado y el foro. Tres formas de Teoría Política". En *Cuaderno Gris*, No. 9.
- Elster, Jon y Slagstadt, Rune eds. 1999 [1988]. *Constitucionalismo y Democracia*. México: FCE.

TEMA 3.

- Lukes, Steven. 1994. "Cinco Fábulas sobre los Derechos Humanos". En *Claves de Razón Práctica*, No. 41. Págs. 29-46.
- Sen, Amartya. 2009. *La Idea de la Justicia*. Madrid: Taurus.
- Van Parijs, Phillippe. 1991. *¿Qué es una sociedad justa?* Introducción a la práctica de la filosofía política. Buenos Aires: Nueva Visión. Caps. 1-5

Bibliografía complementaria

- Bohman, J. 1998. "The coming of age of deliberative democracy" in: *The Journal of Political Philosophy*, Vol. 6, N° 4, pp. 400-425.
- Donnelly, T. 2012. "Making Popular Constitutionalism Work" in: *Wisconsin Law Review*, pp. 159-194.
- Elster, J. 2002. *Ulises desatado. Estudios sobre racionalidad, precompromiso y restricciones*. Barcelona: Gedisa.
- Gargarella, R. 1996. *La justicia frente al gobierno. Sobre el carácter contramayoritario del poder judicial*. Barcelona: Ariel.
- Gargarella, R. 1999. *Las teorías de la justicia después de Rawls. Un breve manual de filosofía política*, Paidós, Buenos Aires, 1999.
- Habermas, J. 1988 "¿Cómo es posible la legitimidad por vía de legalidad?" in: *Revista Doxa, cuadernos de filosofía del derecho*, Univ. De Alicante, N° 5 (Trad. Manuel Jiménez)
- Kalmo, Hent y Skinner, Quentin. 2010. *Sovereignty in Fragments*. Cambridge University Press.
- Lukes, S. *El viaje del Profesor Caritat*
- Pettit, P. 2012. *On the people's terms*. Cambridge University Press. Ch. 3.

- Posner, R. 2005. *Law Pragmatism and Democracy*. Cambridge-Londres: Harvard University Press.
- Raz, J. 1979. "Legitimate Authority" in: Joseph Raz, *The Authority of Law*, Oxford: Clarendon Press, ch. 1, pp. 3/27.
- Seleme, H. 2010. "La Legitimidad como autoría" in: *Filosofia Social e Teoria do Direito, Revista Brasileira de Filosofia*, RBF 234, pp. 73-99.
- Taylor, Charles. *Imaginarios Sociales Modernos*

Evaluación:

Forma de Evaluación

Se pretende que los estudiantes lleven adelante dos actividades: 1. Lectura de los textos obligatorios, con formulación de dudas o inquietudes en clase. 2. Presentación de un trabajo final sobre un tema a elección, con análisis de alguno de los textos obligatorios y, eventualmente, de la bibliografía complementaria, cuya extensión no será mayor a 10 páginas.

Criterios de Evaluación

Se considerará especialmente: a) el nivel de comprensión del fenómeno político, b) la capacidad para detectar problemas y/o formular críticas, c) la exhaustividad y precisión en la presentación y análisis de la temática elegida para el trabajo final.